

La actual agenda de seguridad internacional: De las amenazas convencionales a las amenazas híbridas en el contexto global

The Current International Security Agenda: From Conventional to Hybrid Threats in the Global Context

Soraya Zuinaga de Mazzei¹ ORCID: 0000-0002-1342-9063

¹Instituto de Altos Estudios de Seguridad de la Nación, Venezuela,
szmazzei@gmail.com

Autor para correspondencia: Soraya Zuinaga de Mazzei, szmazzei@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza la actual agenda de seguridad internacional, enfocándose en la naturaleza de las amenazas híbridas, que trascienden la violencia militar convencional para incluir ciberataques, guerra psicológica, difusión masiva de noticias falsas y desinformación, facilitadas por las tecnologías de la información y la comunicación a nivel global. La investigación se basa en un enfoque cualitativo documental, mediante la revisión de textos, libros, prensa y revistas especializadas. Se concluye que, en un entorno de seguridad cada vez más complejo e incierto, es imprescindible desarrollar estrategias de respuesta coordinadas e inmediatas, abordando estas amenazas desde una perspectiva multidisciplinaria y no solo desde el ámbito policial o militar con el fin de proteger la estabilidad de las democracias y sus instituciones.

Palabras clave: Agenda, seguridad internacional, amenazas convencionales, amenazas híbridas y contexto global

Abstract

This article analyzes the current international security agenda, focusing on the nature of hybrid threats, which transcend conventional military violence to include

cyberattacks, psychological warfare, mass dissemination of fake news and disinformation, facilitated by information and communication technologies at the global level. The research is based on a qualitative documentary approach, through the review of texts, books, press and specialized journals. It is concluded that, in an increasingly complex and uncertain security environment, it is essential to develop coordinated and immediate response strategies, addressing these threats from a multidisciplinary perspective and not only from the police or military field in order to protect the stability of democracies and their institutions.

Keywords: Agenda, international security, conventional threats, hybrid threats and global context

Recibido: 01/ 05/ 2025

Revisado: 01/ 07/ 2025

Aprobado: 11 / 09 / 2025

1. Introducción

A sí como el concepto de Seguridad ha variado en el tiempo en cuanto a su enfoque, de igual modo las amenazas que surgen y la manera de afrontarlas han cambiado a través de la historia, es por ello que la arquitectura conformada de la Seguridad Internacional varía durante los períodos de la llamada Guerra Fría, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial en 1945; todo ello marcó una diferencia en cuanto a características y formas de acción, en comparación con la conceptualización de la Seguridad Internacional de la llamada Post Guerra Fría. Luego de la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión Soviética, se genera una nueva concepción de seguridad.

Se establece un nuevo concepto, que tiene como antecedente los atentados terroristas de septiembre del 2001 en los Estados Unidos. Cabe destacar, que el escenario internacional de cada periodo antes mencionado, tuvo rasgos distintos y por ende el concepto de Seguridad fue interpretado bajo diferentes situaciones, visiones,

percepciones y puntos de vista de por diferentes expertos, organismos internacionales y gobiernos, de acuerdo al escenario internacional del momento.

Durante el orden mundial bipolar que abarcó 1947 al 1991 donde dos actores principales personificaron un enfrentamiento junto a sus países satélites, las tesis de seguridad estaban enmarcadas, por un lado, por la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y, por la otra, por la Doctrina Militar de Seguridad de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en ambas la amenaza principal fue la nuclear-militar representada por una inmensa rivalidad por el dominio de la superioridad atómica y el desarrollo de la carrera armamentística.

De este modo, las amenazas que implicaban el uso de la fuerza militar, así como la proliferación de misiles nucleares de corto, mediano y largo alcance eran lo más representativo de la Guerra Fría, donde la estrategia de guerra basada en la disuisión, configuró esa etapa; es por ello, luego del fin de la URSS y la independencia de todas sus repúblicas en 1991, todos estos conflictos latentes inmersos en ambos bloques de poder hicieron erupción luego de estar contenidos por cuarenta y cuatro (44) años convirtiéndose en una nueva fuente conflicto predominante que se proyectó en los años subsiguientes y que algunos de ellos se mantienen en actual desarrollo.

En consecuencia, luego del final de la Guerra Fría, el desmantelamiento gradual de ojivas retiradas por parte de Rusia y los Estados Unidos ha superado normalmente el ritmo de despliegue de nuevas ojivas, lo que ha dado lugar a una disminución global del inventario nuclear año tras año. Sin embargo, esta tendencia probablemente se revertirá en los próximos años, ya que el ritmo de desmantelamiento se está desacelerando, mientras que el despliegue de nuevas armas nucleares se está acelerando (Instituto Internacional para la Paz de Estocolmo [SIPRI] 2025).

Sin embargo, luego del fin de la confrontación ideológica-militar entre los Estados Unidos y la ex Unión Soviética en 1991, la diferenciación de las amenazas surgidas en la post Guerra Fría, alejaron a los Estados de las antiguas agendas militaristas para dar paso a nuevas realidades socioeconómicas, a las vulnerabilidades vinculadas con el medio ambiente y, en el caso de algunos países, de su localización geográfica, con las asimetrías económicas, que generaban una infinidad de problemas fronterizos, con la fragilidad institucional de algunos gobiernos y con el surgimiento de actores no estatales ilegales, cada vez más contestatarios a la autoridad de los Estados (Rodríguez, 2007).

Todos estos cambios presentes en el Sistema Internacional desde 1991,

indiscutiblemente abarcaron el tema de la Seguridad Internacional, con el impacto de la globalización como un fenómeno de repercusión automática, instantánea y de alcance mundial, que se dio en el ámbito de las actividades sociales, económicas y financieras y que se originó principalmente por la acción combinada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, surgiendo así la denominada sociedad de la información, de este modo se dio paso al surgimiento de una nueva visión de las amenazas y de la necesidad de una nueva arquitectura de la seguridad internacional.

En septiembre del 2001 después de los atentados terroristas en los Estados Unidos una de las características de las nuevas amenazas a la seguridad fue su naturaleza transnacional ya que poseían la capacidad de traspasar a un Estado, afectando a cualquier sociedad sin importar su origen, procedencia o distancia; lo que sucedería en cualquier lugar del mundo, podría afectar la seguridad en el conjunto de la Sociedad Internacional, convirtiéndose un evento de carácter particular en algo de tendencia global.

Esto tuvo como consecuencia, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada el 28 de octubre de 2003 en el marco de la Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Ciudad de México. En ella se reafirmó que la nueva concepción de la Seguridad en el hemisferio era de alcance multidimensional, incluyendo las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, incorporando las prioridades de cada Estado, como un valor compartido y enfoque común (Benegas, 2017).

En este sentido, de allí en adelante la nueva visión de la seguridad cambia, por ende, también el enfoque de las amenazas, ya que no solo se habla de amenazas convencionales o tradicionales, sino de amenazas emergentes, preocupaciones y desafíos de naturaleza diversa que impactan de manera negativa a la seguridad, incluyendo así al terrorismo internacional, el resurgimiento de nacionalismos, los fundamentalismos religiosos e ideológicos, las economías ilícitas trasnacionales (tráfico de armas, de drogas ilícitas, de seres humanos, de órganos, etc.), los problemas ambientales mundiales, los migraciones y refugiados, la escasez de recursos, la corrupción, la extrema pobreza, ataques a la seguridad cibernética, entre otros; de allí surge una nueva forma de categorizar a las amenazas, su abordaje y resolución, que no dependerán en adelante, de la perspectiva militar-policial, sino de una combinación de factores para su resolución.

En este nuevo escenario, se observa la apertura de conflictos de gran envergadura, la aparición de amenazas de tipo multidimensional, de actores de carácter difuso, signado por la variable de la incertidumbre y el dinamismo de los acontecimientos constituyó el espectro, la metodología y estrategia de la nueva visión de defensa que comienza a evolucionar para la contención dichas amenazas, es fundamental resaltar que el enfoque de seguridad multidimensional reconoce que las amenazas actuales no se limitan a lo militar o policial, sino que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Este paradigma, consolidado en la Declaración de Seguridad de las Américas (OEA, 2003), plantea la necesidad de metodologías y estrategias adaptativas para enfrentar un entorno caracterizado por la incertidumbre y el dinamismo, manteniendo vigente la visión de seguridad multidimensional en la región (Ehrenfeld, 2023).

Desde el 2010 a la actualidad, las amenazas comienzan a presentarse de manera combinada y coordinadas, en este caso híbridas, a veces de manera imperceptible y hasta silente enmascaradas en acciones de tipo económica, política, tecnológica, informativa y hasta jurídicas, el ciberespacio se ha convertido en el escenario perfecto para el desarrollo de esta tipología de amenazas cuyo objetivo de los denominados ataques híbridos es casi siempre el mismo: influir en los diferentes mecanismos de toma de decisiones de la víctima (Estado u organización), ya sean decisiones a nivel local, estatal, nacional o institucional, para favorecer o alcanzar los objetivos estratégicos del atacante al tiempo que socava la credibilidad, la estabilidad o la moral de la víctima (Galán, 2018).

Este fenómeno de amenazas híbridas hace que el engaño, la manipulación y la desinformación se conviertan en un arma poderosa que coloca en riesgo el ejercicio de la democracia en cualquier país y es por ello que hacer frente a ellas o prevenirlas constituye una complejidad un gran reto desde el punto de vista de la defensa. Bajo este contexto, esta investigación coloca en perspectiva la actual agenda de seguridad internacional, que va desde la evolución de las amenazas convencionales o tradicionales a las amenazas de tipología híbrida presentes en el complejo escenario global y así analizar las características y alcance de dichas amenazas, como los mecanismos de defensa para hacerles frente por el riesgo a la seguridad actual de cualquier nación.

De este modo, el presente artículo se divide en tres (03) partes: en la primera se expone la evolución del concepto de seguridad y de las amenazas en las diferentes

transiciones sufridas en el Sistema Internacional; en la segunda se examina la definición, características y tipologías de las amenazas híbridas, así como los mecanismos para enfrentarlas y en la tercera se presentan las conclusiones.

2. Desarrollo

La evolución del concepto de Seguridad y de las amenazas en la dinámica de los cambios del Sistema Internacional

Desde la perspectiva de diferentes teorías que explican el comportamiento de los actores que hacen parte del Sistema Internacional, la conceptualización de la seguridad, así como su interpretación, ha sido marcada por distintos enfoques y paradigmas que explican en cierta forma el dinamismo de esos cambios, la primera de ellas y que destaca casi a mitad del s. XX fue la comprendida entre 1947 a 1989 como la denominada Guerra Fría.

En este importante periodo, prevaleció el enfoque de la teoría realista fundamentada por un lado por Hans Morgenthau, quien trató de contextualizar la relaciones conflictivas surgidas por el enfrentamiento Este-Oeste en el ámbito internacional bajo los términos de la guerra y la paz y basada en las relaciones de poder, es por ello que consideraba que el elemento principal que permite al realismo político, encontrar un rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder, en este caso, el realismo plantea que los actores del sistema internacional constituido por los Estados, estarán en una lucha constante y permanente por el poder (Morgenthau, 1986).

Bajo esta premisa la teoría realista concibe al poder dentro del sistema internacional como una lucha por conseguirlo, permitiendo vislumbrar a los diferentes Estados del entorno mundial que tienen como objetivo inmediato su consecución de la búsqueda y lucha por el poder, es por ello que el conflicto entre los mismos se desarrollará de manera permanente y continua, en un mundo anárquico, sin presencia de un gobierno central que controle acciones y donde cada Estado es responsable de su soberanía y su propia supervivencia, donde le queda confiar, sólo en sí mismo, para protegerse de los demás.

Es por ello que la ontología realista, considera que las partes que conforman la realidad poseen una lógica de funcionamiento fundada en una serie de principios (poder, conflicto y dominación) provenientes de una naturaleza inherentemente antagónica y conflictiva que actúa haciendo caso omiso de la moral (Valencia & Morales, 2018).

En este escenario del realismo, la seguridad estatal se erige como el imperativo central para la supervivencia en un sistema internacional anárquico, donde la ausencia de una autoridad supranacional legítima se sustenta en la búsqueda constante del poder relativo. La incertidumbre estructural fomenta un clima de desconfianza sistémica entre actores, en el cual las alianzas se configuran como instrumentos tácticos y efímeros, subordinados a intereses coyunturales del momento. De este modo, el sistema internacional se caracteriza por un equilibrio de poder, que obliga a los Estados a desarrollar capacidades políticas, militares, diplomáticas y económicas robustas para mitigar amenazas externas e internas, preservar su facultad estratégica y evitar la subordinación frente a actores rivales.

Como lo explica Leal (2003) la Guerra Fría surgió de la bipolaridad política e ideológica en que resultó dividido el mundo al finalizar la Segunda Guerra Mundial y de la competencia de los dos bloques mundiales por el control estratégico de áreas geográficas importantes, por ello, la rápida invasión militar y sometimiento político de los países de la Europa Oriental por parte de la Unión Soviética en la fase final de esa guerra, aceleró la reacción de los Estados Unidos contra el comunismo acrecentando la conflictividad ideológica y la lucha firme por la obtención del poder en el escenario mundial.

En este caso, cada potencia desarrolló por su lado sus Doctrinas de Seguridad, que regirían al mundo en la Guerra Fría, Estados Unidos, en su doctrina de seguridad nacional, estuvo determinado desde su origen e influencia, por la estrategia de contención, que pretendía lograr una modificación de la conducta soviética por medio de una combinación de disuasiones y recompensas, es por ello que George Kennan, quien elaboró el concepto de contención luego de la Segunda Guerra Mundial, lo resumió así: “contención prolongada, paciente pero firme y vigilante de las tendencias expansivas rusas” (Deibel & Gaddis, 1992).

En cuanto a la Doctrina Militar de Seguridad Soviética fue un conjunto de ideas establecidas para un bloque de repúblicas que conformaban la URSS, válidas para un período determinado y limitado, que se refirieron para el momento en la esencia,

objetivos y naturaleza de una posible guerra futura, así como a la preparación continua para el adiestramiento y preparación de las Fuerzas Armadas Soviéticas en el campo de la guerra, mediante los medios establecidas por el Gobierno y el Partido Comunista Soviético como eje en su política de defensa.

De allí que la confrontación permanente de más de 40 años presente en el Sistema Internacional mediante el desarrollo armamentístico, la carrera nuclear con la realización de ensayos nucleares de ambas potencias y sus países satélites, representó una disputa por el poder, donde las amenazas a la seguridad eran de carácter ideológico y militar, premisas básicas en la articulación de una agenda de seguridad nacional, presente para cada bloque de poder.

De este modo, la Guerra Fría estuvo marcada por una confrontación estratégica prolongada entre dos bloques de poder que desplegaron una carrera armamentística y nuclear intensa, incluyendo múltiples ensayos nucleares. Esta rivalidad se fundamentó en amenazas de carácter ideológico y militar, que configuraron las agendas de seguridad nacional de ambos bloques, y que requirieron el desarrollo de estrategias de disuasión complejas para evitar un conflicto abierto (Cioffi-Revilla, 2024).

Es por ello que el poder nacional de los Estados era direccionado al desarrollo y capacidad del estamento militar. Por su parte, otra teoría válida, presente en este contexto, fue la neorrealista, siendo uno de sus máximos exponentes, Waltz Kenneth (1988), quien consideró el concepto de la autoayuda, mediante la cual la lucha por el poder en el Sistema Internacional, representaba un dilema de seguridad que viene dado en que, si un Estado realiza una determinada acción, el otro Estado o los demás Estados deberán tomar medidas para responder a dicha acción, es decir, entre mayores capacidades tenga un Estado para garantizar su seguridad mayor será la amenaza que representa para los demás Estados, promoviendo así, que estos últimos puedan adquirir capacidades similares que garanticen su seguridad y así poder responder a determinada acción (Cujabante, 2009).

En este sentido, la conflictividad típica de la Guerra Fría representó el desarrollo de amenazas de índole territorial, nuclear, militar e ideológica, donde la agenda de seguridad de los Estados giraba en torno a estos temas, basados en la interpretación de los enfoques teóricos realistas y neorrealistas, en los cuales, las amenazas giraban en torno a un enemigo externo.

Luego del fin de la Guerra Fría, se reconfigura el escenario mundial y con ello surgen nuevos paradigmas y visiones teóricas con el fin de entender la nueva realidad de la

seguridad internacional y de las amenazas que, ante el mundo se hacían presentes, es innegable que con la aparición del fenómeno de la globalización se muestra una sociedad altamente interconectada, la revolución en el campo de las comunicaciones y la información posibilitó un acercamiento de las distancias y una aceleración del tiempo.

Indiscutiblemente, esta nueva dinámica presente en el ámbito internacional, denominada la era de la post Guerra Fría, con fecha de aparición en 1989, hizo que las agendas de seguridad de los países a nivel local, regional y mundial se reevaluaran y como muy bien lo proyectó el académico y profesor universitario Barry Buzan, como consecuencia de esa rapidez de avance, los conflictos futuros no tendrán mucho que ver con los presentes, por lo que la estrategia militar se va a ver envuelta en una permanente revisión (Franco, 1998).

Esta sabia reflexión de Buzan parecía como una premonición ante los inciertos escenarios que se producirían luego de la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética en donde nuevos actores harían su irrupción, así como la manifestación de situaciones inesperadas de gran complejidad que permitirían el florecimiento de nuevas amenazas nunca ante previstas ni analizadas y que para solucionarlas no podrían implementarse solo medidas de carácter militar como en la época de la Guerra Fría.

Es así que para los nuevos análisis de la realidad internacional surgen teorías como la interdependencia compleja expuesta en los años 70 por Robert Keohane y Joseph Nye, la cual cobró vigencia en esta etapa de transición ya que colocan en perspectiva la existencia de una diversidad de actores en el escenario global, pasando de esta forma el papel protagónico del Estado a un segundo plano, donde la existencia de canales múltiples conectan a distintas sociedades en relaciones de tipo interestatal, transgubernamental y trasnacional y donde la fuerza militar no es empleada por los gobiernos para resolver los desacuerdos en materia económica con otros gobiernos que mantengan alianzas en bloque regionales, pero sí muy relevante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival (Keohane & Nye, 1998).

En ese nuevo orden post Guerra Fría, surgen una multiplicidad de temas que van de lo social a lo ambiental: la globalización cambió con inusitada velocidad, las relaciones y estructuras del sistema internacional, con profundas implicaciones en el enfoque de la seguridad nacional de los Estados y por ende de la seguridad internacional, el

dinamismo y la incertidumbre abrió paso a nuevas amenazas que un gran número de académicos y expertos han analizado a nivel global, no obstante estas tipologías de amenazas es muy probable que hayan estado presentes en lo interno de los Estados solo que en la época de la Guerra Fría predominó el tema militar e ideológico sobre todos lo demás.

Es por ello que la aceleración de la globalización ha transformado profundamente las relaciones internacionales y las estructuras del sistema global, generando un entorno caracterizado por riesgos transnacionales complejos y dinámicos, desde crisis climáticas y pandemias hasta ciberconflictos y migraciones masivas. Esta realidad obliga a los Estados a replantear sus enfoques de seguridad nacional, integrando dimensiones sociales, ambientales y tecnológicas, más allá de la tradicional perspectiva militar que predominó durante la Guerra Fría (Foro Económico Mundial, 2024).

Autores como Alvin Tofler, Zbigniew Brzezinski, Francis Fukuyama, Samuel Cohen entre otros tantos que analizaron y dieron sus perspectivas de como estaría configurado y reordenado el mundo luego del fin de la Guerra Fría, consideraron caso Fukuyama en su ensayo titulado *¿El Fin de la Historia?*, que las ideas liberales habían triunfado de manera concluyente y que las guerras y revoluciones se daban por terminado (Fukuyama, 1992), algo muy alejado de la realidad en la post Guerra Fría. En esta etapa los riesgos, desafíos y nuevas amenazas o amenazas emergentes a la seguridad toman otro significado y se convierten en el tema de la agenda principal de los países: el narcotráfico, el narcoterrorismo, la lucha por recursos escasos, catástrofes naturales y pandemias, el terrorismo internacional, la migración descontrolada, el crimen organizado transnacional, la pobreza y la exclusión social, los nacionalismos, el cambio climático entre otros, lo importante de destacar de esa etapa en adelante, es su carácter global en un mundo en constante transformación, con la aparición de países emergentes caso Rusia, China, India, Turquía, Brasil, así como países del bloque de la Unión Europea (UE).

De esta forma, las nuevas amenazas o amenazas emergentes, muchas de ellas de origen local, que se producirían en el interior de un Estado, se constituirían en muchos casos, de ahora en adelante, en fuente de desestabilización general del sistema internacional y por tanto deberían ser gestionadas, tratadas y solucionadas de acuerdo a sus dimensiones de manera regional y hasta global. Un ejemplo de ello es el crimen organizado transnacional, que, por sus dimensiones, debe ser tratado de manera

integral, entendiendo que viene determinado desde lo económico, jurídico, sociológico, político y policial, mediante un enfoque multidisciplinario y de acciones coordinadas en materia de seguridad e inteligencia, para así, hacer frente a este tipo de amenazas.

De este modo, la cooperación política y diplomática se pone de manifiesto en foros de carácter multilateral y organismos internacionales, así como bloques de integración para el logro de una solución consensuada frente a esta tipología de amenazas, en esta etapa los foros políticos se convierten en el centro de atención para el tratamiento de estas temáticas dejando en un segundo plano la estrategia militar, no obstante, estos mecanismos de posible resolución, no cumplen a veces con las expectativas para lo que fueron creadas, debido a la naturaleza y complejidad de la amenaza, que en algunos casos, tiene la capacidad de traspasar las fronteras estatales, de modo que todo aquello que sucede en alguna parte específica del planeta puede afectar de una u otra forma a la seguridad del conjunto.

A continuación, se presenta en la tabla 1 los elementos conceptuales que integran la nueva arquitectura de seguridad luego del fin de la Guerra Fría.

Tabla 1. Elementos Conceptuales de la Arquitectura de la Seguridad Postguerra Fría

Elementos conceptuales	Descripción
Instituciones Internacionales	Organismos como la ONU, Consejo de Seguridad, OEA, y otras organizaciones multilaterales que establecen normas y coordinan acciones para la paz y seguridad global.
Cooperación Regional y Subregional	Redes de colaboración entre países de una misma región para abordar amenazas comunes y fortalecer la estabilidad local. Surgimiento de nuevos esquemas y foros de integración regional.
Normativa en materia de Seguridad	Conjuntos de reglas, tratados y acuerdos que regulan el uso de la fuerza, el control de armamentos, la no proliferación y la respuesta a amenazas transnacionales.

Elementos conceptuales	Descripción
Amenazas Multidimensionales	Reconocimiento que la seguridad no solo es militar, sino que incluye amenazas terroristas, biológicas, ciberneticas, ambientales y sociales que requieren respuestas integradas. Surgimiento de una nueva tipología de amenazas.
Interdependencia Compleja	La seguridad de un Estado o región está vinculada a factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos globales, lo que ocurre en un lugar o zona geográfica puede impactar en otro, lo que exige enfoques coordinados y multilaterales.
Responsabilidad y Control	Se enfatiza la responsabilidad del Estado en proteger a sus ciudadanos (seguridad humana) y el control cívico sobre las fuerzas armadas para evitar abusos y garantizar legitimidad.
Capacidad de respuesta	Mecanismos para anticipar, prevenir y responder a situaciones de emergencia y conflictos, incluyendo fuerzas de respuesta rápida, cooperación en el área de inteligencia y contrainteligencia policial y militar, manejo y gestión de crisis.

Nota: Elaboración propia en base al análisis del artículo de Cujabante, X. (2009).

Es por ello, que la nueva arquitectura de la seguridad internacional, luego de esta etapa post Guerra Fría, en la primera y segunda década del nuevo milenio, comienza a referirse a los conflictos y amenazas desde un punto de vista asimétrico. La tipología de amenazas en esta etapa refleja un cambio significativo respecto al periodo anterior, pasando de amenazas principalmente interestatales y militares a una diversidad de riesgos transnacionales y no tradicionales.

De acuerdo a Mejía (2017) estos nuevos riesgos o amenazas asimétricas de carácter no convencional tratan de explotar la vulnerabilidad de un país al tiempo de reducir su seguridad y tienen un denominador común que están dirigidos en algunos casos por

actores no estatales de naturaleza difusa que pueden contar con el apoyo de Estados fallidos para atentar contra las instituciones de un país, sus infraestructuras, sus comunicaciones y sobre todo su población.

Indistintamente de cualquiera que sea la tipología de la amenaza, el fin de la misma es impactar de manera negativa la seguridad de cualquier Estado y actualmente algunas de ellas tienen aspectos poco visibles, en muchos casos, el ciberespacio ha contribuido a esto, sumado a la incertidumbre, el dinamismo, la conectividad y la complejidad del escenario internacional, esta situación llama a replantearse las agendas de seguridad de los Estados, tanto a nivel local como regional para enfrentarse a lo desconocido.

Es por ello que en esta nueva fase las amenazas a las organizaciones y gobiernos serán diferentes según Setec (2025), las organizaciones enfrentan amenazas que son cada vez más sofisticadas y duraderas. La expansión de la digitalización, la integración de entornos híbridos y el manejo intensivo de datos sensibles han ampliado considerablemente las posibles vías de ataque. Por ello, resulta fundamental que las organizaciones desarrollen habilidades para prever, identificar y reaccionar con rapidez ante estos incidentes, con el fin de preservar la continuidad y estabilidad de sus operaciones en esta nueva etapa.

En la etapa de la post Guerra Fría, se produce una transformación de las amenazas a la seguridad, la complejidad de los conflictos es diferente, han cambiado de naturaleza y desde el inicio del nuevo milenio, deben ser tratados mediante un enfoque no solo particular, con enfoque multidimensional, sino en muchos casos. en forma conjunta o colectiva para su prevención, detección y respuesta, ya que cada día se habla del uso de la simetría y asimetría por parte de actores no estatales y hasta estatales, convirtiéndolos en una nueva tipología de amenazas con un poder más letal que las mismas amenazas de carácter militar de tipo convencional.

En la actualidad, con la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022 y el desarrollo del conflicto bélico entre ambas naciones, la confrontación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) contra Rusia, y el enfrentamiento continuo entre los Estados Unidos y China, estos actores se han acusado mutuamente de amenazas de carácter híbrido para el logro de sus objetivos ya sea en el campo de desarrollo militar, en la área comercial, diplomático o tecnológico, en todo caso habría que destacar cuales serían los argumentos que expone cada actor para indicar que están envueltos en una guerra híbrida.

En este escenario de enfrentamiento entre Moscú y Kiev, la guerra híbrida se presenta

en conflictos actuales, combinando tácticas convencionales y no convencionales, utilizando medios militares, económicos, tecnológicos y diplomáticos simultáneamente. En el caso de la invasión rusa a Ucrania, se observa el uso de ciberataques, dependencia energética, y operaciones de influencia, en un escenario donde actores estatales y no estatales se acusan mutuamente de emplear amenazas híbridas para alcanzar objetivos estratégicos (Arré Duarte, 2025).

3. Las Amenazas Híbridas presentes en el Contexto Global

Es importante destacar que en los últimos años se ha dado un giro en el enfoque de la arquitectura de la Seguridad Internacional, desde organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), hasta lo interno de los Estados en sus agendas de seguridad y defensa ya que se han visto en la necesidad de enfocarla de manera integral y reforzarlas desde los términos cívico-militar, de manera estratégica, mediante la colaboración interagencial, en inteligencia y contra inteligencia, desde el plano nacional e internacional, debido a la complejidad de las nuevas amenazas y del carácter híbrido de alguna de ellas.

De este modo, para la caracterización de lo híbrido, ante esto último, surgen una serie de interrogantes: ¿Qué es lo que se denomina actualmente una amenaza híbrida?, ¿Cuáles son sus características?, ¿Qué actores dentro del Sistema Internacional la aplican? y ¿Cuáles deberían ser las estrategias a implementar para neutralizar dichas amenazas?

Respondiendo a cada interrogante, tenemos primero que definir que es híbrido, el término latino *hybrida* llegó al castellano como híbrido, un adjetivo que puede usarse en diversos contextos. En el sentido más amplio, se califica como híbrido a aquello que presenta características o elementos de diferente naturaleza. Ahora bien que es una amenaza híbrida, en este caso lo “híbrido”, ya sea en forma de guerra o de amenazas, es una idea originaria del ámbito académico que fue popularizada por Frank G. Hoffman a mediados de la pasada década en su libro, *Conflict in the 21th Century: The Raise of Hybrid Wars*, el autor destaca la tendencia en los nuevos conflictos a la aparición de lo que denomina amenazas híbridas, esto es, adversarios

capaces de emplear simultáneamente una amplia gama de formas de hacer la guerra. Esta convergencia de diferentes modos estratégicos, de capacidades convencionales con tácticas irregulares, se puede complementar con el uso indiscriminado de la violencia y tener lugar en un escenario donde la distinción entre combatientes y no combatientes no está clara (Peco, 2017).

Hay otras consideraciones en cuanto a que el modelo híbrido hace referencia a una forma ambigua de confrontación, en que actores estatales o no estatales tienen la capacidad de combinar acciones militares convencionales y no convencionales con acciones no militares fundamentadas en una estrategia de desestabilización del adversario a través del uso de diferentes acciones disponibles que pueden ir desde lo diplomático, militar, económico, social y de información, por ello esta estrategia permite explotar las debilidades y vulnerabilidades de las sociedades occidentales en todos sus aspectos con el objetivo de influir en el direccionamiento político y en la opinión pública en general (Gutiérrez de León, 2020).

Otros autores señalan a las amenazas híbridas como un fenómeno resultante de la convergencia e interconexión de diferentes elementos que, en conjunto, constituyen una amenaza más compleja y multidimensional (Galán, 2018). De este modo, las amenazas híbridas se identifican con la conducta de aquellos actores que, en inferioridad de condiciones, no renuncian a ninguno de los medios disponibles con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados ya sea mediante estrategias asimétricas que pueden ir desde la manipulación de la información, guerra psicológica, el engaño hasta el uso de armamento convencional.

Lo anterior tiene relación y refuerza las premisas planteadas por unos coroneles estrategas de la fuerza aérea China, quienes plantearon una nueva teoría en cuanto a la confrontación entre los Estados Unidos y China, que, de acuerdo a su percepción, va más allá del simple teatro de operaciones militares y afirman que el nuevo campo de batalla de la guerra va más allá de los límites y puede estar en todos los espacios naturales, basado este en el nuevo horizonte de finales del siglo XX, representado por el espacio tecnológico en rápido crecimiento. Bajo estas consideraciones, estos estrategas chinos vislumbraron un mundo en el que las amenazas sobrepasarían el ámbito estrictamente militar, en una era marcada por la globalización y los medios para enfrentarlas podrían estar presentes en cualquier espacio ya sea financiero, jurídico y tecnológico entre otros (Liang & Xiangsui, 1999).

Ahora bien, teniendo este antecedente que explica una visión para hacer frente la

aparición de este tipo de amenazas en donde la República Popular China ha sido acusada de desplegar este tipo de actividades por parte de los Estados Unidos y otros países europeos, de igual modo, el gobierno de la República Popular China ha conferido acusaciones de presuntas amenazas híbridas, realizadas por el gobierno norteamericano, sin embargo, es importante destacar que uno de los pensadores y estratega chino Sun Tzu quien escribió en China el primer tratado sobre el arte de la guerra y que inspiró a muchas figuras expertas en el tema, consideró como principio importante, que todo arte de la guerra debe estar basado en el engaño como premisa principal y quebrar la resistencia del enemigo sin luchar (Tzu, 2008).

Lo citado por el estratega militar Sun Tzu en cuanto a quebrar la resistencia del enemigo sin luchar o pelear, da para entender el uso de estrategias y medios distintos a los utilizados en una confrontación armada con el fin de confundir y desorientar, al contrario, estos métodos podrían considerarse como híbridos ya que es lograr la rendición del oponente sin la necesidad de una lucha armada. No obstante, hay otros expertos que conceptualizan las amenazas híbridas y la definición realizada por Frank Hoffman indica que son aquellas en que cualquier adversario, que de forma simultánea y adaptativa emplea una combinación fusionada de armas convencionales, tácticas irregulares, terrorismo, comportamiento delictivo (delincuencia organizada y cyber delincuencia) e información y desinformación en el espacio de batalla para obtener sus objetivos políticos (Álvarez, 2017).

Como bien lo expresa el autor anterior, dichos procesos de información, desinformación y propaganda contra el enemigo pueden ser ejercidas por distintas vías, por actores no estatales, por un país o coalición de países que ejecutan la amenaza híbrida, por ejemplo, planteando una guerra híbrida contra ese enemigo; lo que coinciden muchos autores que estudian la complejidad de esta amenaza, son ciertas características como la desinformación y manipulación de la realidad como una estrategia viable para impactar a un determinado auditorio, ya que se explotan los puntos débiles del objetivo, en este caso de una sociedad específica, y puede ser mediante el bombardeo de noticias falsas (fake news) a veces con el fin de crear confusión o polarizar sobre un tema o acción determinada a la población en general y donde las redes sociales y medios digitales pueden jugar un papel protagónico para tales fines.

La guerra híbrida utiliza tácticas de manipulación informativa y operaciones encubiertas en entornos digitales para desestabilizar sociedades, explotando las

vulnerabilidades sociales y políticas mediante la difusión de desinformación y noticias falsas, dificultando su detección y respuesta (Maschmeyer, 2023).

En todo caso se habla de estas amenazas híbridas, como acciones que pueden usar métodos militares tradicionales o convencionales, combinados con ciberataques, operaciones de manipulación de la información, o elementos de presión económica, diplomática o política, con la finalidad de desestabilizar cualquier sistema de gobierno y a la vez lograr la polarización entre otras cosas de la opinión pública en general. Las amenazas híbridas persiguen un objetivo claro, conseguir ventaja y éxito, sin recurrir a un enfrentamiento bélico, de allí, que hay autores que también lo denominan ataques híbridos, ya que diluyen los límites entre guerra y paz.

De este modo, se utilizan una serie de tácticas y acciones para explotar las oportunidades que brinda un mundo interconectado y globalizado, y así debilitar al adversario sin desgastarse en el terreno convencional (Colom Piella, 2018). Seguidamente se presenta la tabla 2 explicativo de las diferencias entre amenazas convencionales e híbridas.

Tabla 2. Diferencias entre las amenazas convencionales y las amenazas híbridas

Aspecto que considerar	Amenazas Convencionales	Amenazas Híbridas
Definición	Conflictos militares tradicionales con uso abierto de fuerzas armadas, armas convencionales y enfrentamientos directos.	Ataques complejos y coordinados que combinan métodos digitales (ciberataques, desinformación) y físicos (sabotaje, espionaje), operando en la «zona gris» donde es difícil identificar al agresor y se debate en la frágil línea entre la guerra y la paz.
Métodos y tácticas	Uso directo de fuerzas militares, maniobras tácticas y estratégicas con armamento convencional y guerra abierta.	Uso simultáneo de ciberataques, guerra de desinformación, sabotaje físico, espionaje, operaciones encubiertas, guerra política y económica,

		propaganda y utilización de medios y plataformas digitales.
Objetivo principal	Derrotar militarmente al adversario, controlar territorio y lograr objetivos militares claros y declarados	Desestabilizar sociedades, influir en la opinión pública, explotar vulnerabilidades sistémicas y dificultar la toma de decisiones políticas, erosión de las instituciones democráticas.
Naturaleza del conflicto	Se refiere a enfrentamientos armados que siguen patrones, reglas y tácticas tradicionales entre fuerzas militares claramente definidas, con enfrentamientos abiertos y reconocimiento explícito del estado de guerra.	Ambigua, con “negación plausible” que es la capacidad de negar algo de forma que otros consideren esa negación como posible o creíble, aunque en realidad se haya estado involucrada o tenga conocimiento del hecho, difícil atribución y operación bajo el umbral de la guerra declarada
Ámbito de acción de la amenaza	Principalmente militar, con operaciones y uso de armamento bélico en tierra, mar y aire, con objetivos militares claros, en escenarios físicos claramente delimitados, contra centros de poder económico y político, infraestructuras críticas e instalaciones militares	Multidominio: digital, político, económico, social, militar y mediático.
Actores ejecutantes de la acción	Son principalmente las fuerzas militares oficiales de un Estado, es decir, los ejércitos regulares y las	Son diversos y combinan tanto elementos estatales como no estatales que operan de manera coordinada para explotar

	fuerzas de seguridad establecidas por un gobierno, con una estructura jerárquica formal y una cadena de mando claramente definida.	vulnerabilidades específicas del adversario.
Impacto en la Sociedad	Impacto directo y visible en el campo de batalla y en las zonas de conflicto.	Busca generar caos controlado, desestabilización política, social y económica, erosionando la confianza en instituciones y el orden democrático.

Nota: Elaboración propia en base al análisis de los artículos de Maschmeyer, L. (2023) y Colom Piella, G. (2018, junio).

Lo anterior explica a lo que se refiere la amenaza convencional y la híbrida, su diferencia radica principalmente en su naturaleza, ámbito de acción, objetivos, actores involucrados y cómo impacta finalmente en un auditorio muy importante como lo es la sociedad. En cuanto a los casos de actores que aplican la amenaza híbrida como estrategia o táctica principal para el logro de sus objetivos se encuentran actores estatales y no estatales, entre los actores estatales se podrían señalar casos particulares como el del gobierno ruso que ha sido señalado por varios países entre ellos los Estados Unidos y Europa de aplicar estrategias híbridas por ejemplo en el caso específico de Ucrania y la adhesión de Crimea por parte de la Federación Rusa en 2014 y como logró ganar el referéndum que se realizó para declarar la independencia de esta, de acuerdo a Martin (2022) con la ocupación de Crimea y la crisis de Ucrania en 2014 y 2015, luego que Viktor Yanukovych abandonara el poder en ese país, poniendo en evidencia que una nueva forma de guerra se había materializado.

Basado en este tipo de acciones en la cual ha sido señalada en reiteradas oportunidades la Federación Rusa durante los sucesos en Ucrania en el 2014, quedaron identificadas por un gran número de expertos en temas de análisis en seguridad y defensa con el nombre de guerra híbrida, debido a la combinación del empleo de estrategias militares no convencionales, con operaciones hostiles de inteligencia, información, desinformación a la población como a las tropas militares

ucranianas, comunicación o amenazas y presiones políticas que entraban en el terreno de una guerra psicológica de amplio alcance.

Dentro de este orden de ideas, China también ha sido señalada por sus adversarios sobre todo los Estados Unidos como un país que utiliza acciones consideradas de tipo híbridas en cuanto a su penetración tecnológica y su agresiva avanzada comercial en todo el mundo, un elemento emblemático de ello es el caso entre Huawei, empresa tecnológica multinacional china y el primer gobierno presidido por Donald Trump en los Estados Unidos, que desató una crisis que culminó con la detención de su directora ejecutiva Meng Wanzhou en Canadá el 1 de diciembre de 2018, siguiendo una orden internacional emitida por Estados Unidos bajo la acusación de haber violado las sanciones contra Irán, permitiéndole el acceso al sistema financiero basado en el dólar, mediante dos firmas pantalla; igualmente se acusó a esa compañía telefónica, de efectuar una trama de conspiración para cometer fraude y robo de secretos tecnológicos de empresas estadounidenses.

Además, altos funcionarios estadounidenses sostuvieron que la empresa representaba una amenaza para la seguridad nacional, ya que su tecnología podría ser una puerta para el espionaje a gran escala (Deutsche Welle, 2021). Por su parte la empresa y el gobierno chino acusaron al gobierno de los Estados Unidos representado por Donald Trump de presiones, debido al dominio de Huawei sobre la tecnología 5G a un bajo costo, algo que, según funcionarios chinos, no manejan las empresas norteamericanas, el gobierno de Beijing acusó a los Estados Unidos de cometer imposiciones y amenazas de carácter híbrido en este caso particular.

Dentro de este orden de ideas, es importante destacar que las acciones realizadas por actores no estatales del terrorismo internacional, caso Estado Islámico, Al Qaeda y otros grupos terroristas de nuevo surgimiento siguen estas mismas tácticas, consideradas de tipología híbrida, ya que han utilizado para sus acciones elementos de guerra convencional mezcladas con tácticas y adoctrinamiento mediante audios, videos y a su vez en su momento mantuvieron una campaña de información y desinformación a través de redes sociales. Es por ello, que los actores que se mueven en el umbral híbrido, desdibujan las fronteras habituales de la política internacional y operan en las interfaces entre lo externo y lo interno, lo legal y lo ilegal, la paz y la guerra (Obdola, 2022).

En vista de todos estos antecedentes y argumentos, se dio respuesta en su momento a las inquietudes planteadas en la Agenda Europea de Seguridad de la Comisión en la

EU en 2015, con el fin de contrarrestar las amenazas híbridas. En este sentido, en noviembre de 2017 se creó el Centro Europeo de Excelencia Contra las Amenazas Híbridas (CoE Híbrido) inaugurado en la capital de Finlandia, Helsinki con la finalidad de reforzar cooperación entre la UE y la OTAN, en la elaboración y coordinación de metodologías para prevenir, combatir y mitigar el creciente desafío de las amenazas híbridas y de este modo organizar entrenamientos para incrementar la capacidad de reaccionar de los Estados ante dichas amenazas.

El Centro cuenta con alrededor de cuarenta (40) analistas pertenecientes a los 36 países participantes en estrecha colaboración de la UE y la OTAN, su actual directora es la finlandesa Teija Tiilikainen, dicho Centro define en su página web las amenazas híbridas como “una acción llevada a cabo por actores estatales o no estatales, cuyo objetivo es socavar o dañar un objetivo mediante la combinación de medios militares y no militares abiertos y encubiertos” (Hybrid CoE, 2025).

No obstante, según Gardner (2023) explica que este fenómeno híbrido consiste en un formato de amenaza muy ambiguo, contra el que las naciones les resulta muy difícil a veces identificarlos, luchar y protegerse de ellos, según su criterio, existen numerosas formas de que un Estado perjudique a otro sin recurrir a la acción militar directa y en algunos casos, la utilización de medios convencionales y acciones híbridas en conjunto para el logro de los objetivos que se deseen alcanzar. Por tal razón, en el manual elaborado por el CoE Híbrido en el que se describen las amenazas marítimas híbridas y que contiene 10 escenarios imaginarios pero muy probables, se incluyen, desde el empleo clandestino de armas submarinas hasta la proclamación de una zona de control alrededor de una isla, así como el bloqueo de estrechos.

Esto nos indica que los países en conjunto, están tomando medidas para hacer frente y monitorear este tipo de amenazas de difícil apreciación o percepción, ubicándose, en el umbral de lo legal, basadas en muchos casos, en actuaciones encubiertas y clandestinas. Sin duda las amenazas híbridas aplican en el umbral del actual conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, producto de la invasión rusa al este de territorio ucraniano mediante la denominada operación especial de febrero de 2022, todo ello combinó el empleo de estrategias y tácticas militares no convencionales, con operaciones hostiles de desinformación, inteligencia, contrainteligencia, presiones políticas, en el marco de una guerra psicológica, junto a medios convencionales presentes en una contienda militar a gran escala.

En este caso, para comprender la realidad de la permanente crisis entre Ucrania y

Rusia, enmarcada en un contexto histórico a lo largo de los últimos años, se debe analizar primero desde el concepto de “guerra híbrida”. De acuerdo a esta valoración, Rusia interviene en Ucrania mediante dos tipos de fuerzas: por un lado, a través de los grupos armados no convencionales (el servicio de espionaje) y, por el otro, a través de las fuerzas militares (Valle, 2022).

Por su parte, como expone Macedo (2022), desde al punto de vista de la diplomacia rusa representada por el canciller Serguéi Lavrov quien dejó entrever, posterior a la serie de sanciones impuesta por Occidente a la administración del Kremlin, luego del inicio de la ofensiva contra Ucrania, expresó categóricamente que su país se le ha declarado una guerra híbrida donde muchos políticos europeos tienen el objetivo de quebrar y asfixiar la economía rusa y a la nación en forma general. Lo anterior explica como las grandes potencias que se debaten en un escenario internacional anárquico, en el cual cada uno de ellos quiere hacer prevalecer sus reglas y no el respeto al Derecho Internacional dentro de ese complejo juego de supremacía mundial, están familiarizados con el uso del término de guerra o amenaza híbrida.

4. Conclusiones

Indiscutiblemente el mundo se presenta en la actualidad, en un constante cambio, a cada segundo, esas transformaciones han producido un nuevo entorno para el desarrollo de conflictos, de características sui generis con una amplia complejidad, donde el concepto de seguridad debe ser continuamente revisado y replanteado desde la perspectiva local, regional y global, en este caso la experiencia del periodo de la Guerra Fría generó un sistema que contuvo los problemas, en lugar de resolverlos, que reprimió una serie de amenazas bajo el halo de lo militar e ideológico, lo cual marcó un antes y un después en la manera de comprender y analizar la tipología de los conflictos y de sus amenazas derivadas que aun en este tiempo presente tienen consecuencias.

Sansó y Pascal (2017) sustentan que ante los nuevos retos y desafíos que en el ámbito de la seguridad y defensa se deben reclamar en el contexto de nuevas respuestas; pretender combatir la nuevas amenazas de carácter híbrido, con esquemas de

seguridad del siglo XX, resulta totalmente inoperante, la discusión y toma de decisiones debería girar en torno a qué estrategias deben establecerse para hacer frente a fenómenos complejos como los aquí analizados, enfocados desde una perspectiva multidisciplinaria y no solo desde lo policial o militar, ya que el objetivo de estas novedosas amenazas híbridas es fragmentar, confundir las sociedades y ponerlas al frente de sus propias dudas y contradicciones con la finalidad de erosionar las democracias, sistemas e instituciones, con el agravante de no ser fácilmente perceptibles, actuando en la clandestinidad o el anonimato, apoyado en algunos casos en la era digital.

Es importante hacer mención, que los Estados rivales utilizan cada vez más tácticas híbridas para explotar las vulnerabilidades e influir en los procesos democráticos, dichas tácticas incluyen el uso coordinado y sincronizado de instrumentos de poder violentos y no violentos para ejecutar actividades entre dominios, a menudo eludiendo la detección y la atribución, que se llevan a cabo por debajo del umbral del conflicto militar armado convencional (Bertolini et al., 2023).

Igualmente, el tema de la cooperación internacional en materia de seguridad, defensa, inteligencia y contrainteligencia debería asumir un papel relevante frente a este tipo de amenazas, los Colegios de Defensa a nivel internacional con el importante capital humano y trabajos de investigación que poseen, podrían ser los llamados a la construcción una estrategia macro en seguridad que abarque varias aristas, junto a decisiones que no sean solo de carácter político, para convertirse en un complejo de ciberseguridad para empresas, organizaciones y gobiernos, en una sociedad que hoy en día se hace más global, móvil y digital agregando la aparición de la Inteligencia Artificial (IA) como telón de fondo, donde, igualmente, se necesita proteger la información para evitar ataques, como robo o manipulación de información y datos con fines no deseados, pero esto debe ir más allá y tomar como ejemplo, el trabajo del Centro Europeo de Excelencia Contra las Amenazas Híbridas (CoE Híbrido) podría replicarse en varias partes del mundo, con la finalidad de elaborar análisis y seguimiento a este tipo de amenazas, que cada vez son más imperceptible y más peligrosas en el ataque a las democracias y al estado de derecho.

El fenómeno de la globalización y la creciente interdependencia geopolítica han configurado una tendencia hacia una seguridad multidimensional e interfactorial, caracterizada en muchos casos por la multilateralidad. Estos factores contribuyen a la creación de un entorno de seguridad cada vez más complejo, donde los escenarios son

difíciles de prever. En este contexto, el ámbito de operaciones de un conflicto bélico trasciende el territorio de un Estado específico, extendiéndose hacia espacios como el ciberespacio y las redes de comunicación, tal como se observa en los nuevos conflictos o amenazas híbridas.

Referencias

- Álvarez, J. (2017). *La guerra híbrida: ¿Un nuevo concepto?* <http://forodeanalisis.org/la-guerra-hibrida-un-nuevo-concepto/>
- Arré Duarte, G. (2025). Guerra híbrida y amenazas: Hechos y tendencias. *Escenarios Actuales*, 30(1), 35–52. *Centro de Estudios e Investigaciones Militares*. <https://www.cesim.cl/wp-content/uploads/2025/06/ESCENARIOS-ACTUALES-N1-2025.pdf>
- Benegas, A. (2017). ¿Existen estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la región? *Revista Política y Estrategia*, 129, 89–120. <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/72/112>
- Bertolini, M., Minicozzi, R., & Sweijs, T. (2023). *Ten guidelines for dealing with hybrid threats: A policy response framework*. The Hague Centre for Strategic Studies. <https://hcss.nl/wp-content/uploads/2023/04/Guidelines-for-the-Deterrence-of-Hybrid-Threats-HCSS-2023.pdf>
- Cioffi-Revilla, C. (2024). *Deterrence among three to twelve nuclear powers: Fundamental instability and mitigation strategy*. <https://nsiteam.com/social/wp-content/uploads/2024/05/2024-05-09-Cioffi-SMA-SDF-Multi-Actor-Deterrence-final4.pdf>
- Colom Piella, G. (2018, junio). Guerras híbridas: Cuando el contexto lo es todo. *Ejército de Tierra Español*, 927, 38–44.
- Cujabante, X. (2009). La seguridad internacional: Evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(2), 93–106. <http://www.redalyc.org/articulo.ox?id=92712972007> https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Deibel, T., & Gaddis, J. (1992). *La contención: Concepto y política*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Ehrenfeld, E. (2023). Revisitar el enfoque de seguridad multidimensional postpandemia a veinte años de su declaración: Estudio comparativo de Argentina, Chile y Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 18(2), 73–89. <https://www.redalyc.org/journal/927/92778943006/html/>

EE. UU. declara Huawei una amenaza para su seguridad. (2021, 13 de marzo). *Deutsche Welle*. <https://www.dw.com/es/eeuu-declara-a-huawei-una-amenaza-para-su-seguridad/a-56860457>

Foro Económico Mundial. (2024, 7 de junio). 9 cambios que afectan la seguridad nacional y la cooperación económica. <https://www.weforum.org>

Franco, J. (1998). *Barry Buzan: Introducción a los estudios estratégicos, tecnología militar y relaciones internacionales*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4553585.pdf>

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.

Galán, C. (2018). Amenazas híbridas: Nuevas herramientas para viejas aspiraciones. *Real Instituto Elcano*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt20-2018-galan-amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones

Gardner, F. (2023, 14 de febrero). Qué es el centro de amenazas modernas de Finlandia que estudia los ataques híbridos que enfrenta Occidente. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64592466>

Gutiérrez de León, B. (2020). Amenaza híbrida, la guerra imprevisible. En Curso Internacional de Defensa (Ed.), *El concepto de lo híbrido: De las estrategias híbridas a la zona gris* (pp. 29–34). Ministerio de la Defensa.

Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI). (2025). *Aumentan los riesgos nucleares ante una nueva carrera armamentista*. <https://www.sipri.org/sites/default/files/WNF%202025%20PR%20ESP.pdf>

Keohane, R., & Nye, J. (1998). *Poder e interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano.

Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 74–87.

Liang, Q., & Xiangsui, W. (1999). *Guerra irrestricta*. PLA Literature and Arts Publishing House.

Macedo, G. (2022, 26 de marzo). Guerra híbrida: ¿Qué es y qué relación tiene con el conflicto Ucrania–Rusia? *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20220326/guerra-hibrida-que-es-rusia-ucrania-13435046>

Maschmeyer, L. (2023). Assessing hybrid war: Separating fact from fiction. *Center for Security Studies, ETH Zürich*. <https://css.ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/CSSAnalyse332-EN.pdf>

Martin, L. (2022, 24 de enero). La guerra híbrida, un reto para Occidente. *Atalayar*. <https://www.atalayar.com/articulo/politica/guerra-hibrida-reto-occidente/20220124163129154781.html>

Mejía, S. (2017, 26 de noviembre). Las amenazas asimétricas convencionales. *Diario La Prensa / Opinión*. https://www.prensa.com/opinion/amenazas-asimetricas-internacionales_0_4903009716.html

Morgenthau, H. (1986). *Política entre naciones: La lucha por el poder y por la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.

Obdola, J. (2022, 6 de mayo). Terrorismo híbrido. *Jornadas de Geopolítica y Seguridad, Universidad Isabel I*. <https://www.uil.es/sala-de-prensa/johan-obdola-sera-necesario-cambiar-el-escenario-de-la-geopolitica-mundial-y-las>

Organización de Estados Americanos (OEA). (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf

Peco, M. (2017). La persistencia de lo híbrido como expresión de vulnerabilidad: Un análisis retrospectivo e implicaciones para la seguridad internacional. *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, 44. <http://dx.doi.org/10.5209/RUNI.55777>

Rodríguez, G. (2007). Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina. *Revista Bien Común*, 1(152), 15–18.

Sansó, D., & Pascual, R. (2017). *Democracias bajo presión: Estado, fuerzas armadas y crimen organizado en América Latina: ¿Éxito o fracaso de la estrategia de contención militar?* Dykinson.

Satec. (2025, 8 de abril). Ciberseguridad en 2025: Amenazas y soluciones más relevantes para empresas. <https://www.satec.es/es/blog/ciberseguridad-en-2025-amenazas-y-soluciones-clave/>

The European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats (Hybrid CoE). (2025). *Hybrid threats*. <https://www.hybridcoe.fi/hybrid-threats/>

Tzu, S. (2008). *El arte de la guerra*. Editorial Porrúa.

Valle, J. (2022). El conflicto en Ucrania: Guerra híbrida e intervención militar convencional. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1, 61–76. <https://revistas.ceeep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/view/712>

Valencia, A., & Morales, D. (2018). El poder nacional-internacional de los Estados: Una propuesta transestructural. *Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 137–169. <http://dx.doi.org/10.5209/GEOP.57778>

Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano.

